

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, los diputados que suscriben formulan la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

A lo largo del fin de semana pasado han fallecido dos reclusos de la cárcel malagueña de Alhaurín de la Torre, ambos sin signos de violencia. Esto supone un considerable incremento en la media de muertes en esta prisión provincial: son seis los presos fallecidos en lo que va de 2019, tres veces más que en el año 2018.

Habrà que esperar a conocer los resultados de las autopsias para comprobar si son muertes por causas naturales o por sobredosis de medicamentos o drogas.

Los sindicatos de la prisión malagueña alertan de esta escalada de fallecimientos y denuncian la falta de personal en la prisión, que califican de alarmante en el área de enfermería por el escaso número de profesionales sanitarios. Exigen, además, que se revisen los protocolos existentes en materia sanitaria.

¿Qué valoración hace el Gobierno de la escalada de fallecimientos en la prisión provincial de Alhaurín de la Torre?

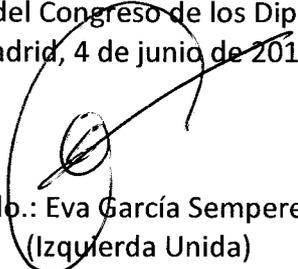
¿Van a revisarse los protocolos de reparto de medicamentos en esta prisión malagueña si se confirma que este aspecto está relacionado con los fallecimientos?

¿Considera el Gobierno que la prisión de Alhaurín de la Torre cuenta con personal suficiente para prestar un servicio público esencial con las máximas garantías?

¿Cree el Gobierno que, en particular, existe un déficit de personal sanitario en el área de enfermería de la prisión de Alhaurín de la Torre?

¿Va a tomar el Gobierno alguna medida ante las denuncias sindicales relativas a la falta de personal en dicha prisión?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 4 de junio de 2019


Fdo.: Eva García Sempere
(Izquierda Unida)
Diputada GCUP-EC-GC